

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

**6288 Informe favorable sobre declaración de interés público para instalar una granja escuela y centro de ocio y educación medio ambiental en terreno calificado como suelo urbano sin sectorizar (ZSS).**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2014, entre otros, adoptó el acuerdo de informar favorablemente la declaración de interés público de una actuación específica, en terreno calificado como suelo urbano sin sectorizar (ZSS), para instalar una granja escuela y centro de ocio y educación medio ambiental en parcela 16, polg. 37, de Molina de Segura, promovida por D.<sup>a</sup> Josefa Páez Imbernón, al amparo del art. 83 y SS. del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Dicho expediente se somete a información pública, por plazo de 20 días, desde el siguiente a su publicación.

Molina de Segura, 10 de abril de 2014.—El Alcalde, P.D. (Decreto 9-4-2013), la Concejala de Urbanismo, Consuelo Rosauero Meseguer.